

NOTA SDCU/DAF/UOC N° 61/2025.

Asunción, 30 de setiembre de 2025.

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

PRESENTE

Me dirijo a Usted., y por su intermedio a donde corresponda en relación al llamado para **MCN N° 56/2025 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DE LA SEDECO."** CON ID N° 464968, conforme a las observaciones realizadas al proceso:

- **CARGA DE DATOS DE LLAMADOS. Datos de Licitación.** No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda. Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a las normativas vigentes. **Comentario.** Se recuerda a la Convocante que las modificaciones de las fechas deberán ser de manera automática según lo establecido en el artículo 54 de la Resolución Dncp N° 230/25 para lo cual no se necesita solicita verificación, acto seguido se deberá remitir la adenda con las modificaciones del pbc; hecha la aclaración, viendo que la fecha de la apertura fue el día 25/09/25, se debió haber remitido el acta de postergación correspondiente, por lo que traemos a colación lo dispuesto en el artículo 60 del mismo cuerpo legal mencionado más arriba.-

Conforme a dicho comentario, esta convocante informa el mismo fue objeto de una protesta contra el PBC, en fecha 24 de setiembre, por lo que el mismo fue SUSPENDIO, motivo por el cual el mismo no pudo ser prorrogado conforme el ART 60 de la Resolución DNCP N° 230/2025. La protesta fue resuelta por la Resolución DNCP N° 2714/2025.

Porque lo que solicito la publicación del mismo. A fin de continuar con el llamado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

LORENA
IRIMENSA
VILLAGRA ALEN
ABG. LORENA VILLAGRA ALEN
Jefa, Unidad Operativa de Contratación
SEDECO

Firmado digitalmente
por LORENA IRIMENSA
VILLAGRA ALEN
Fecha: 2025.09.30
13:29:10 -03'00'